



HOSTOTIPAQUILLO

ADMINISTRACION 2018-2021

"Cambiando la Historia"

SECRETARIA GENERAL

ACTA NÚMERO TREINTA Y TRES

Correspondiente a la Trigésima Tercera Sesión de carácter Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Hostotipaquillo, Jalisco; administración 2018-2021.

En el Municipio de Hostotipaquillo del estado de Jalisco; siendo las 10:22 horas del día 15 de Junio del año 2020, reunidos en las instalaciones de la casa de la Cultura, los Ciudadanos que fungen como Regidores durante la administración 2018-2021, los cuales fueron convocados con antelación, dicha sesión Ordinaria se celebró mediante el siguiente orden del día:

1. PALABRAS DE BIENVENIDA.
2. LISTA DE ASISTENCIA.
3. DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
6. APROBACIÓN PARA ADHERIRNOS AL EXHORTO DEL CONGRESO DEL ESTADO 1151-LXII-20; PARA LO CUAL SE RECTIFICA LA COMISIÓN EDILICIA DE IGUALDAD DE GENERO POR IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE DERECHOS HUMANOS.
7. APROBACIÓN PARA NOMBRAMIENTO DE CALLE EN EL TEQUESQUITE.
8. APROBACIÓN DEL PAGO DE MOTOR DE 30 HP PARA LA ESTACIÓN DE BOMBEO UBICADA EN EL PREDIO CONOCIDO COMO EL CAPULÍN, EN CABECERA MUNICIPAL, POR LA CANTIDAD DE \$75,634.53 (SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 53/100 M.N.).
9. APROBACIÓN DE RECURSOS PARA LA PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD DE LA ESTANZUELA, MUNICIPIO DE HOSTOTIPAQUILLO JALISCO; MEDIANTE LA FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA CEA ENTRE LA PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SINDICO Y ENCARGADO DE HACIENDA, POR UN MONTO DE \$155,468.19 (CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 19/100 M.N.) CORRESPONDIENTE AL 5% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO.
10. ASUNTOS GENERALES
11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HOSTOTIPAQUILLO

PUNTO NÚMERO UNO. - En uso de la palabra, la **C. ILIANA CRISTINA ESPARZA RÍOS, PRESIDENTE MUNICIPAL** del H. Ayuntamiento Constitucional de Hostotipaquillo Jalisco, da la bienvenida y agradece la asistencia de los integrantes del H. Ayuntamiento.

PUNTO NÚMERO DOS. - Se verificó la presencia de los Regidores, siendo estos los siguientes:

PRESIDENTE MUNICIPAL, ILIANA CRISTINA ESPARZA RÍOS. - PRESENTE

SÍNDICO MUNICIPAL, JOSÉ ALFREDO HERNÁNDEZ AMAYA. - PRESENTE

REGIDOR: RAMIRO MEJÍA PEÑA. - PRESENTE

Hugo Alvaras

[Signature]

R. Celaya R.

Maribel

Verónica Santos Carrillo

[Signature]

Irindiana Sanchez

[Signature]

Mra. Mercedes Pérez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



HOSTOTIPAQUILLO

ADMINISTRACION 2018-2021

"Cambiando la Historia"

REGIDOR: VERÓNICA SANTOS CARRILLO. - PRESENTE

REGIDOR: HUGO ALEJANDRO ROJAS SÁNCHEZ. - PRESENTE

REGIDOR: MARÍA ESPERANZA CALDERA SOLÍS. – AUSENTE

REGIDOR: VIRIDIANA SÁNCHEZ PALACIOS. - PRESENTE

REGIDOR: ANA ROSA TORRES ROMO. - PRESENTE

REGIDOR: MA. GUADALUPE RUIZ ZAMBRANO. - PRESENTE

REGIDOR: BRIGIDO CARRILLO CARRILLO. - PRESENTE

REGIDOR: MARIBEL CELAYA RODRÍGUEZ. - PRESENTE

PUNTO NÚMERO TRES. – LA SECRETARÍA GENERAL declara que existe Quórum Legal al asistir 10 de 11 Regidores, por lo que se continúa con la Trigésima Tercera Sesión de carácter Ordinaria de este H. Ayuntamiento.

PUNTO NÚMERO CUATRO. – LA SECRETARÍA da lectura al orden del día correspondiente a la Trigésima Tercera Sesión de carácter Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Hostotipaquillo, Jalisco y pide se someta a consideración de los ediles presentes, **POR LO QUE, POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR, DE MANERA ECONÓMICA EL H. AYUNTAMIENTO EN PLENO ACUERDA LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIA.**

PUNTO NÚMERO CINCO. - LA SECRETARÍA SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS EDILES PRESENTES EL OMITIR DAR LECTURA AL ACTA ANTERIOR PARA PASAR DIRECTAMENTE A LA APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DE LA MISMA, POR LO QUE POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR DE MANERA ECONÓMICA EL H. AYUNTAMIENTO EN PLENO ACUERDA: OMITIR EL DAR LECTURA AL ACTA ANTERIOR CORRESPONDIENTE A LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIA.

HOSTOTIPAQUILLO
OZTOHIPAC

ACTO SEGUIDO, - LA SECRETARÍA SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS EDILES PRESENTES LA APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 32, POR LO QUE POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR DE MANERA ECONÓMICA EL H. AYUNTAMIENTO EN PLENO ACUERDA: APROBAR EL ACTA ANTERIOR CORRESPONDIENTE A LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIA.

PUNTO NÚMERO SEIS – LA SECRETARÍA da lectura al siguiente punto del orden del día inherente a la aprobación para adherirnos al exhorto del Congreso del Estado 1151-LXII-20; para lo cual se rectifica la Comisión Edilicia de Igualdad de Género por Igualdad Sustantiva y de Derechos Humanos.

LA PRESIDENTE MUNICIPAL, ILIANA CRISTINA ESPARZA RÍOS: es la que ya teníamos, sería rectificar la comisión edilicia de Igualdad de Género.

Calle Hidalgo No. 23 Colonia Centro C.P. 46440

Hostotipaquillo, Jal.

Tels. 01386 744 5040 / 01 386 744 5121

Página 2 de 13



LA REGIDOR MA. GUADALUPE RUIZ ZAMBRANO: solo se le va a agregar más ¿verdad?

LA SECRETARIO: ya se les mando el documento, pero ¿gustan que le de lectura?

LA REGIDOR MA. GUADALUPE RUIZ ZAMBRANO: no se los demás compañeros, pero por mí no, yo si lo leí

LA SECRETARIO: ¿los demás Regidores?, o ¿algún comentario, duda al respecto?

LA REGIDOR MA. GUADALUPE RUIZ ZAMBRANO: pues nada mas eso, que se va a trabajar muchísimo.

SIENDO LAS 10:26 HORAS INGRESA A LA SESIÓN DE CABILDO EN PLENO LA REGIDOR MARÍA ESPERANZA CALDERA SOLÍS.

LA SECRETARIO: Regidora Esperanza, para hacer de su conocimiento, ya pasamos lo que es la aprobación del orden del día, la aprobación del acta anterior, ahorita estamos por aprobar lo del exhorto del Congreso del Estado en donde se rectifica la Comisión Edilicia de Igualdad de Género, y si no hay comentarios procedemos a someter a consideración.

LA REGIDOR MARÍA ESPERANZA CALDERA SOLÍS: muy bien.

Al no haber más comentarios al respecto se procede a SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LOS EDILES PRESENTES Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR, DE MANERA ECONÓMICA EL H. AYUNTAMIENTO EN PLENO ACUERDA: LA APROBACIÓN PARA ADHERIRNOS AL EXHORTO DEL CONGRESO DEL ESTADO 1151-LXII-20; PARA LO CUAL SE RECTIFICA LA COMISIÓN EDILICIA DE IGUALDAD DE GÉNERO POR IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE DERECHOS HUMANOS PRESIDIDA POR LA REGIDOR MA. GUADALUPE RUIZ ZAMBRANO.

PUNTO NÚMERO SIETE. – La Secretario da lectura al punto siete del orden del día inherente a la aprobación para nombramiento de calle en el Tequesquite.

LA PRESIDENTE MUNICIPAL, ILIANA CRISTINA ESPARZA RÍOS: se supone que deberían de enviar tres propuestas.

LA REGIDOR MA. GUADALUPE RUIZ ZAMBRANO: nada más mandaron una, ¿verdad?

LA PRESIDENTE MUNICIPAL, ILIANA CRISTINA ESPARZA RÍOS: así es, jardines de la mesa, son de las casas que está haciendo allá arriba, son tres casas.

LA REGIDOR MA. GUADALUPE RUIZ ZAMBRANO: y han de estar de acuerdo los tres ¿verdad?

LA PRESIDENTE MUNICIPAL, ILIANA CRISTINA ESPARZA RÍOS: si, y es que como comisión les pide nombre de la calle para nosotros poder asignar número, antes comisión hacia un desbarajuste porque daban números que ni siquiera existían y ahora nos lo aventaron a nosotros que como Ayuntamiento demos los números, hay comunidades que tienen números que ni siquiera es el número de casas que hay.

Al no haber más comentarios al respecto, se procede a SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LOS EDILES PRESENTES Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS A

Verónica Santos Carrillo
Ursula Sánchez
Maribel Celara R.
Mo. Esperanza Caldera Solís
Regidora Esperanza Caldera Solís



FAVOR DE MANERA ECONÓMICA EL H. AYUNTAMIENTO EN PLENO ACUERDA:
LA APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE CALLE EN EL PREDIO DENOMINADO
LA MESA, DEL POBLADO EL TEQUESQUITE, MUNICIPIO DE HOSTOTIPAQUILLO,
JALISCO; QUEDANDO COMO JARDINES DE LA MESA.

PUNTO NÚMERO OCHO. – La secretaria da lectura al punto siete del orden del día inherente a la aprobación del pago de motor de 30 HP para la estación de bombeo ubicada en el predio conocido como El Capulín, en Cabecera Municipal, por la cantidad de \$75,634.53 (SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 53/100 M.N.).

LA PRESIDENTE MUNICIPAL, ILIANA CRISTINA ESPARZA RÍOS: de esto también ya tenían conocimiento.

LA REGIDOR MA. GUADALUPE RUIZ ZAMBRANO: ya estaba aprobado.

LA PRESIDENTE MUNICIPAL, ILIANA CRISTINA ESPARZA RÍOS: si gustan le doy lectura al reporte de incidencia que me acaba de traer Alejandro y es lo que te había enseñado Síndico, donde nos hacen saber lo que pasó y todo lo relacionado con la bomba y en si no es la bomba, por que la bomba nos hubiera salido más cara, es el motor como lo dice la factura que se les envió, todos los detalles de lo que se ocupó. Le voy a dar lectura...

LA REGIDOR MA. GUADALUPE RUIZ ZAMBRANO: dale lectura.

LA PRESIDENTE MUNICIPAL, ILIANA CRISTINA ESPARZA RÍOS: Por medio de la presente reciba un cordial saludo, de la misma manera le deseo éxito en las labores que desempeña, así mismo hago de su conocimiento que debido a una falla en el equipo de bombeo se procedió a realizar la revisión en general de toda la instalación eléctrica así como del arrancador, motor y bomba encontrándose que por las condiciones de terreno sobre el tubo que sirve para resguardar el cable se encontraba golpeado y apachurrado por unas piedras que cayeron en esa zona y ocasionó daño al aislante del cableado, en otro punto encontramos cable con aislante mordido por roedores y debido al tiempo que tiene la instalación algunos empalmes tienen el aislante reseco y quebradizo lo que ocasiona fugas de energía y posiblemente corto circuito, así mismo al revisar el motor y bomba nos dimos cuenta que desde su instalación había demasiada tensión en los cables de alimentación ya que se encontrarán estirados y doblados sobre una lámina delgada.

Consideramos que el conjunto de estos factores ocasionó un sobrecalentamiento del cableado que generó un corto circuito que repercutió directamente en el motor y el arrancador los cuales resultaron dañados. Por el tipo de motor no es posible realizar una reparación del mismo y es necesario sustituirlo, así como las partes dañadas del arrancador.

En cuanto al cableado ya una vez revisado y quitando las partes que sufrieron sobrecalentado y realizado los empalmes necesarios se encuentra en buenas condiciones.

Es importante mencionar que la bomba se encuentra en buenas condiciones por lo que no es necesario sustituirla.

Al no haber más comentarios al respecto **SE PROCEDE A SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LOS EDILES PRESENTES Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS A**

Hago dx ps.
Mago dx ps.

Mabel Celara R.
Mg. Guadalupe Ruiz Z.

Mabel Celara R.

Verónica Santos Carrillo
Gildiana Sánchez
Iliana Cristina Esparza Ríos

Iliana Cristina Esparza Ríos



HOSTOTIPAQUILLO

ADMINISTRACION 2018-2021

“Cambiando la Historia”

FAVOR DE MANERA ECONÓMICA EL H. AYUNTAMIENTO EN PLENO ACUERDA: LA APROBACIÓN DEL PAGO DE MOTOR DE 30 HP PARA LA ESTACIÓN DE BOMBEO UBICADA EN EL PREDIO CONOCIDO COMO EL CAPULÍN, EN CABECERA MUNICIPAL, POR LA CANTIDAD DE \$75,634.53 (SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 53/100 M.N.).

PUNTO NÚMERO NUEVE: LA SECRETARIO da lectura al siguiente punto del orden del día inherente a la aprobación de recursos para la perforación de pozo profundo en la localidad de la Estanzuela, Municipio de Hostotipaquillo Jalisco; mediante la firma de convenio de colaboración con el CEA entre la Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y Encargado De Hacienda, por un monto de \$155,468.19 (ciento cincuenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 19/100 M.N.) correspondiente al 5% del monto total del proyecto.

LA REGIDOR MA. GUADALUPE RUIZ ZAMBRANO: es lo que nos habías dicho ¿verdad?

LA PRESIDENTE MUNICIPAL, ILIANA CRISTINA ESPARZA RÍOS: si, es lo que había comentado en sesión pasada en asuntos generales; donde pretendían que pagáramos un 20% pero fui directamente con el Secretario de Gobierno, le expuse la situación y aquí ya nos hicieron caso gracias a Dios, ya no se compara esta cantidad con los más de seiscientos que pedían.

Al no haber más comentarios al respecto **SE PROCEDE A SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LOS EDILES PRESENTES Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR DE MANERA ECONÓMICA EL H. AYUNTAMIENTO EN PLENO ACUERDA:**

PRIMERO. - LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA EN LO SUCESIVO “CEA” Y EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HOSTOTIPAQUILLO JALISCO, EN LO SUCESIVO “EL AYUNTAMIENTO” CONVIENEN EN LLEVAR A CABO LA OBRA PÚBLICA CONSISTENTE PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD DE LA ESTANZUELA DE HOSTOTIPAQUILLO, JALISCO. MEDIANTE EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) 2020, APARTADO RURAL. POR LO ANTERIOR SE APRUEBA CELEBRAR Y FORMALIZAR EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO PARA CONJUNTAR ACCIONES Y RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA ANTERIORMENTE DESCRITA.

SEGUNDO. - “CEA” Y “EL AYUNTAMIENTO” CONVIENEN QUE EL MONTO ESTIMADO PARA LLEVAR A CABO LA OBRA DESCRITA EN LA CLÁUSULA ANTERIOR, SERÁ DE \$3'109,363.84 (TRES MILLONES CIENTO NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 84/100 MN).

DICHA CANTIDAD SERÁ FINANCIADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

RECURSO FEDERAL	50 %	\$ 1,554,681.92
RECURSO ESTATAL	45 %	\$ 1'399,213.73
RECURSO MUNICIPAL	5 %	\$ 155,468.19
TOTAL	100 %	\$ 3'109,363.84

Calle Hidalgo No. 23 Colonia Centro C.P. 46440

Hostotipaquillo, Jal.

Tels. 01386 744 5040 / 01 386 744 5121



HOSTOTIPAQUILLO

ADMINISTRACION 2018-2021

“Cambiando la Historia”

Wgo. mcr ms.

EL MONTO TOTAL DESCRITO INCLUYE GASTOS DE SUPERVISIÓN TÉCNICA Y EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

“**EL AYUNTAMIENTO**” AUTORIZA LA EROGACIÓN DE LOS RECURSOS HASTA POR EL MONTO DEL PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE APORTAR Y QUE SE HA ESTABLECIDO EN EL **PRESENTE ACUERDO**. CUANDO LA OBRA INCREMENTE EL COSTO DESCRITO EN MÁS DEL **25%** SERÁ NECESARIO QUE “EL AYUNTAMIENTO” APRUEBE POR ESCRITO EL MISMO, CUANDO SU INCREMENTO SEA MENOR AL PORCENTAJE DESCRITO BASTARÁ QUE “**CEA**” SE LO NOTIFIQUE A “**EL AYUNTAMIENTO**”.

“**EL AYUNTAMIENTO**” AUTORIZA A “**CEA**”, REALIZAR LA RETENCIÓN DE SUS PARTICIPACIONES FEDERALES O ESTATALES, EN CASO DE QUE DEJE DE APORTAR LAS CANTIDADES QUE LE CORRESPONDAN, BASTANDO LA SOLICITUD QUE “**CEA**” GIRE A LA **SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO** MEDIANTE OFICIO, CON FUNDAMENTO EN EL PRESENTE ACUERDO.

TERCERO. - “**EL AYUNTAMIENTO**” SE OBLIGA A PONER A DISPOSICIÓN DE “**CEA**”, A MÁS TARDAR 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PRESENTE ACUERDO, EL TERRENO O TERRENOS DONDE SE CONSTRUIRÁ LA OBRA, ASÍ COMO OTORGAR LOS PERMISOS, LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, CONSTANCIA DE USO DE SUELO, SERVIDUMBRES DE PASO, APROVECHAMIENTO DE ZONA FEDERAL Y DERECHOS DE VÍA QUE CORRESPONDAN, PROPORCIONANDO ESCRITURAS Y DOCUMENTOS LEGALES, ASÍ COMO SU DISPOSICIÓN FÍSICA.

EN CASO DE QUE LA OBRA DESCRITA EN LA CLÁUSULA PRIMERA, POR SU NATURALEZA REQUIERA DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, “**EL AYUNTAMIENTO**” SE OBLIGA DE FORMA EXPEDITA A LA CONTRATACIÓN DE DICHO SERVICIO ANTE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EN CASO CONTRARIO CUBRIRÁ LOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA TAL EFECTO Y QUE HAYA CUBIERTO LA EMPRESA O LA CEA, ANTE LA PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES.

CUARTO. - “**EL AYUNTAMIENTO**” SE OBLIGA ANTE “**CEA**”, A PRESENTAR CONSTANCIA DE NO ADEUDO CON LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA POR EL USO O EXPLOTACIÓN DE LAS AGUAS NACIONALES, ASÍ COMO A MANTENERSE AL CORRIENTE EN ESTE CONCEPTO, EN CASO CONTRARIO SE OBLIGA A CUBRIR CON SUS RECURSOS LA OBRA FALTANTE, DERIVADO DE LA SUSPENSIÓN DE APORTACIÓN DE LA FEDERACIÓN POR DICHO INCUMPLIMIENTO.

QUINTO. - “**CEA**” SE ENCARGARÁ DE LICITAR, CONTRATAR Y SUPERVISAR LA OBRA MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.

LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD DE LA OBRA SERÁN AQUELLAS QUE SE ESTABLEZCAN EN EL PROYECTO EJECUTIVO O EN EL DISEÑO DEFINITIVO QUE PREVIAMENTE SE HUBIESEN ELABORADO Y APROBADO POR LA “**CEA**”.

SEXTO. - “**EL AYUNTAMIENTO**” PODRÁ INTERVENIR EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN, ASÍ COMO EN LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, HACIENDO LAS OBSERVACIONES QUE

Mabel Celaya R.

Verónica Santos Carrillo
Cristiana Sanchez P.

M. C. Rosales Ruiz?



Hijos de las

CONSIDERE NECESARIAS A “CEA”, QUIEN LAS ANALIZARÁ Y EN CASO QUE RESULTEN PROCEDENTES, LO COMUNICARÁ A LA PERSONA FÍSICA O MORAL, A QUIEN SE ADJUDIQUE LA REALIZACIÓN DE LA ACCIÓN.

SÉPTIMO. - “CEA” SE OBLIGA A ENTREGAR LOS TRABAJOS MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO EN FUNCIONAMIENTO Y “**EL AYUNTAMIENTO**” POR SU PARTE, EFECTUARÁ LAS ACCIONES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN LA OBRA TERMINADA, VERIFICANDO PERIÓDICAMENTE SU FUNCIONAMIENTO Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS, MEDIANTE UN MONITOREO MENSUAL, REPORTANDO A “CEA” LOS RESULTADOS OBTENIDOS. EN RELACIÓN A LOS RESULTADOS DE LA AUTORIZACIÓN CONDICIONADA O EXENCIÓN DE LA MISMA EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL, “**EL AYUNTAMIENTO**” SE OBLIGA A CUMPLIR CON LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y/O COMPENSACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES, LINEAMIENTOS TÉCNICO AMBIENTALES, NORMAS OFICIALES MEXICANAS, ENTRE OTROS REQUERIMIENTOS ESPECIFICADOS DURANTE LA ETAPA DE OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HASTA EL FIN DE SU VIDA ÚTIL.

OCTAVO. - LA OBRA MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO FORMARÁ PARTE DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE **HOSTOTIPAQUILLO JALISCO** UNA VEZ ENTREGADA POR “CEA”, POR LO QUE “**EL AYUNTAMIENTO**” CONTINUARÁ HACIÉNDOSE CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, EN DICHA LOCALIDAD, BENEFICIADA CON LA OBRA MATERIA DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO.

NOVENO. - LAS OBLIGACIONES QUE CELEBRE LA EMPRESA CONTRATISTA ENCARGADA DE LA OBRA DETALLADA EN ESTE PUNTO DE ACUERDO CON “**EL AYUNTAMIENTO**” O CON TERCEROS, FUERA DE LAS ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL, NO VINCULAN A “CEA” EN DICHAS NEGOCIACIONES, NI SERÁN CAUSA PARA RETRASAR LA ACEPTACIÓN DE LA OBRA.

DÉCIMO. - EN CASO QUE LA OBRA EN REFERENCIA SEA CANCELADA POR CAUSAS INHERENTES A “**EL AYUNTAMIENTO**” Y “CEA” HAYA REALIZADO GASTOS, ESTOS UNA VEZ COMPROBADOS DOCUMENTALMENTE SERÁN CUBIERTOS EN SU TOTALIDAD POR “**EL AYUNTAMIENTO**”.

DÉCIMO PRIMERO. - “CEA” Y “**EL AYUNTAMIENTO**” CONVIENEN QUE, EN CASO DE DUDA O CONTROVERSA ENTRE AMBAS PARTES SOBRE LA INTERPRETACIÓN, CUMPLIMIENTO Y/O APLICACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, SE SOMETEN EXPRESAMENTE A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA JALISCO, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.

DÉCIMO SEGUNDO. - SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, AL SECRETARIO GENERAL, AL SÍNDICO Y AL TITULAR DE LA OFICINA DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE FIRMEN EL CONVENIO EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO. SE AUTORIZA Y FACULTA A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES CORRESPONDIENTES PARA REALIZAR LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA SUSCRIBIR CONVENIOS Y CONTRATOS INDISPENSABLES A FIN DE ACREDITAR LA POSESIÓN LEGAL DE LOS PREDIOS EN DONDE SE CONSTRUIRÁ LA

Hijos de las
Celava R.
Maribel
Verónica Santos Carrillo
Urendiana Sanchez P.
Mr. Alejandro Ruiz?
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]



INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, SERVIDUMBRES DE PASO, DERECHOS DE VÍA, USO Y APROVECHAMIENTO DE ZONA FEDERAL, SEGÚN PROCEDA Y DEMÁS TRÁMITES Y DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA OBRA MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO.

Hugo Rojas

PUNTO NÚMERO DIEZ: LA SECRETARIO da lectura al siguiente punto del orden del día inherente a **ASUNTOS GENERALES** y pregunta si algún Regidor tiene algún asunto que externar al pleno.

1. En uso de la voz **LA REGIDOR MA. GUADALUPE RUIZ ZAMBRANO**: una pregunta más que nada, el otro día vi un video de lo de la moto de la imagen de la virgen, yo quisiera preguntar, ¿Dónde está esa moto?

LA PRESIDENTE MUNICIPAL, ILIANA CRISTINA ESPARZA RÍOS: la tiene el señor cura.

LA REGIDOR MA. GUADALUPE RUIZ ZAMBRANO: ¿él la tiene?, dije pues ya no la he visto ¿Dónde está? Y ahí en el video tú, y tu esposo van con Martín Baca.

LA PRESIDENTE MUNICIPAL, ILIANA CRISTINA ESPARZA RÍOS: cuando la entrega.

LA REGIDOR MA. GUADALUPE RUIZ ZAMBRANO: no, el video de la entrega no la había visto, y este no, fue de cuando la mandaron hacer, ahí se ve el video y entonces yo dije bueno, preguntándole a ella a mí no me gusta jugar al teléfono descompuesto, a mí me gusta ir directo y dije ella sabe dónde está.

LA PRESIDENTE MUNICIPAL, ILIANA CRISTINA ESPARZA RÍOS: si pues la tiene el señor cura, él es el encargado de todo.

EL REGIDOR HUGO ALEJANDRO ROJAS SÁNCHEZ: el otro día la sacaron, cuando vinieron los carros viejitos, la sacaron a la plaza para exhibición.

LA REGIDOR MA. GUADALUPE RUIZ ZAMBRANO: muy bonita la verdad, gracias, mi pregunta esta contestada.

2. **LA PRESIDENTE MUNICIPAL, ILIANA CRISTINA ESPARZA RÍOS**: quiero yo decirles que en relación a la observación que hizo la Regidora Ana Rosa sobre los cables por la calle Galeana, pues como le mencionaba en sesión ese asunto es parte de CFE de todas maneras se les mando el oficio como les dije que se iba a enviar y aquí está el acuse de recibido y por parte de con nosotros en lo que los dan arreglo a eso se puso una manguera a los cables para evitar posibles accidentes.

LA REGIDOR ANA ROSA TORRES ROMO: hay unas piedras arriba de los cables.

Verónica Santos Carrillo
Maribel Celaya R.
Mrs. Mercedes Reyes?
Hugo Rojas



HOSTOTIPAQUILLO

ADMINISTRACION 2018-2021

“Cambiando la Historia”

Mp. p. 125.

LA PRESIDENTE MUNICIPAL, ILIANA CRISTINA ESPARZA RÍOS: se les puso manguera.

EL REGIDOR BRIGIDO CARRILLO CARRILLO: están enmanguerados ¿no?, ya.

LA REGIDOR MA. GUADALUPE RUIZ ZAMBRANO: están enmanguerados, se ve la manguera.

LA PRESIDENTE MUNICIPAL, ILIANA CRISTINA ESPARZA RÍOS: de todas maneras, aquí está el acuse del oficio que se mandó a CFE.

El asunto de la calle de la Regidora Maribel ya está resuelto, por medio de la Dirección de Alumbrado Público se hizo la conexión y aquí tengo la contestación también sobre lo que le Regidor Ramiro hizo sobre las ambulancias, y dice:

Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Hostotipaquillo, Jalisco.

Presente:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, a su vez, me dirijo a ustedes con relación a la solicitud del oficio SG/044/2020 recibida el día 29 de mayo del 2020, en donde solicita por segunda ocasión darle un uso adecuado a las ambulancias que se encuentran bajo mi resguardo y en donde solicitan que sean única y exclusivamente para temas relacionados con atención a ciudadanos o emergencias y en donde de la misma manera solicitan no se usen para necesidades personales del cuerpo operativo ni directivo a lo que redacto lo siguiente y aclaro sus dudas respecto a lo solicitado.

Atendiendo lo anterior, hago de su conocimiento que durante el inicio de esta administración se les ha dado un uso adecuado a las ambulancias, pero no en su totalidad debido a la falta de equipo y vehículos para otras actividades como son control y combate de incendios, verificación de riesgos y retiros de los mismos, reuniones en la Región Sanitaria, Protección Civil del Estado C5, reuniones de Consejos de Salud, etc. Pero al habilitarlas con equipo inadecuado se contaminan ya que son para uso exclusivo de atención médica pre hospitalaria siendo el único inadecuado que se les da, así mismo redacto que los vehículos se han visto parados en alguna tienda de autoservicio en alguna localidad u otro Municipio no es porque se acuda exclusivamente a cuestiones personales si no a servicios que se le brinda a la población ejemplo: pacientes que se derivan a hospitales de gobierno, clínicas particulares, traslados programados, control y combate de incendios y se aprovecha el tiempo una vez concluido el servicio para adquirir algún tipo de alimento o hidratación debido a la demanda laboral que actualmente se tiene en los servicios de emergencias ya que nuestros horarios son por guardia de 48 x 48 horas y no se tienen horarios fijos para una comida o hidratar al personal entre otras cosas, les hago una formal invitación a los Regidores inconformes que se unan 1 mes a las actividades que se llevan a cabo en el área de Protección Civil cumpliendo con los horarios y actividades que cumple cada personal a mi cargo y se den cuenta por su propia persona de lo que se lleva a cabo durante la guardia y las necesidades que se atienden.

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

De todas maneras, si los vamos a tener más vigilados.

M.ª. Herodolara Reyes?
Celara R.
Maribel

Verónica Santos Carrillo
Ursulina Sanchez P.

[Signature]
[Signature]



EL REGIDOR RAMIRO MEJÍA PEÑA: si, porque todos sabemos que no solo somos el Regidor y yo, todo el mundo los hemos visto.

LA REGIDOR MA. GUADALUPE RUIZ ZAMBRANO: y luego imagínate, si fuéramos, digo yo no he visto, yo casi ni salgo, pero por ejemplo que fuéramos como nos invitan o sea yo si me siento vigilada yo voy hacer las cosas bien, ¿cierto o no?

EL REGIDOR HUGO ALEJANDRO ROJAS SÁNCHEZ: es diferente.

LA REGIDOR MA. GUADALUPE RUIZ ZAMBRANO: claro.

EL REGIDOR BRIGIDO CARRILLO CARRILLO: no, y luego hay excusas, es que fuimos hacer este servicio y pasamos por la casa y llegue a esto, siempre va haber una excusa.

LA PRESIDENTE MUNICIPAL, ILIANA CRISTINA ESPARZA RÍOS: si, pues nada mas quise dar lectura a la respuesta para que ustedes vean que se les envío oficio y se enteren de lo que respondió hoy en la mañana.

LA REGIDOR MA. GUADALUPE RUIZ ZAMBRANO: ok, gracias.

3. **EL SÍNDICO MUNICIPAL, JOSÉ ALFREDO HERNÁNDEZ AMAYA:** yo nuevamente, me han estado diciendo mucha gente de aquel corredor que la carretera está en pésimas condiciones no sé cuándo se pueda dar una rehabilitada.

EL REGIDOR RAMIRO MEJÍA PEÑA: lo mismo que te conteste el otro día Fredi, son cuatro corredores.

EL SÍNDICO MUNICIPAL, JOSÉ ALFREDO HERNÁNDEZ AMAYA: pues sí, pero usted dijo que ya venía en el saucillo.

EL REGIDOR RAMIRO MEJÍA PEÑA: escúchame, son cuatro corredores, tenía tres máquinas descompuestas en estos días, una la traigo trabajando en lo que es Sayula, Huajacatan lo que es la 320, la otra la traigo arreglando los caminos saca cosechas y la ampliación de caminos en La Venta, la otra pachara la tengo en Magdalena, tiene más de un mes, la moto la acabamos de arreglar.

EL SÍNDICO MUNICIPAL, JOSÉ ALFREDO HERNÁNDEZ AMAYA: si, nada más que usted me comentó que venía subiendo para arriba y yo les dije ahí viene para acá y nada.

EL REGIDOR RAMIRO MEJÍA PEÑA: no sé quién te dijo.

EL SÍNDICO MUNICIPAL, JOSÉ ALFREDO HERNÁNDEZ AMAYA: usted dijo.

EL REGIDOR RAMIRO MEJÍA PEÑA: yo te dije que andaba en La Venta y que de ahí iba a subir.

EL SÍNDICO MUNICIPAL, JOSÉ ALFREDO HERNÁNDEZ AMAYA: ah yo entendí que ya venía.

EL REGIDOR RAMIRO MEJÍA PEÑA: son cuatro corredores y con tres máquinas descompuesta.

Hugo Ruiz

Celara R.

Maribel

Hugo Ruiz

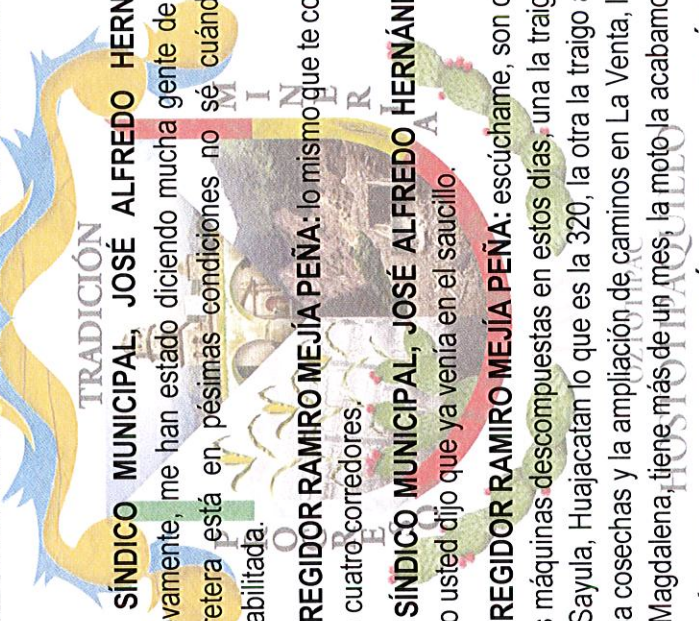
Verónica Santos Carrillo

Iliana Sanchez P.

Ma. Alejandra Ruiz

Hugo Ruiz

Hugo Ruiz





Hugo Rojas

EL SÍNDICO MUNICIPAL, JOSÉ ALFREDO HERNÁNDEZ AMAYA: pero acá en Sayula ya tienen tiempo y acá de plano.

LA PRESIDENTE MUNICIPAL, ILIANA CRISTINA ESPARZA RÍOS: por eso lo que les comenté el otro día que yo veo la necesidad de que rentemos una para este tiempo.

EL SÍNDICO MUNICIPAL, JOSÉ ALFREDO HERNÁNDEZ AMAYA: yo creo que sí.

LA PRESIDENTE MUNICIPAL, ILIANA CRISTINA ESPARZA RÍOS: para poder abarcar porque las aguas ya están aquí.

EL REGIDOR HUGO ALEJANDRO ROJAS SÁNCHEZ: es que el camino para Sayula está muy feo y no se puede abarcar todo, si la maquina estuviera acá, los de allá tuvieran la misma opinión.

EL REGIDOR RAMIRO MEJÍA PEÑA: el problema de Sayula es que si no destapamos el cerro no pueden pasar a diferencia de este corredor. Hay partes por ejemplo del cruce de las Ciénegas al Carrizo, está muy feo esa parte y es porque como es de subida el pedregal se deslaza.

EL REGIDOR HUGO ALEJANDRO ROJAS SÁNCHEZ: y aparte creo que nada más lo raspaban ¿no Ramiro? Ocupan de echarle...

EL SÍNDICO MUNICIPAL, JOSÉ ALFREDO HERNÁNDEZ AMAYA: se ocupa balastrear, porque solo le dan una talladita.

LA PRESIDENTE MUNICIPAL, ILIANA CRISTINA ESPARZA RÍOS: es que antes así se hacía, solo era raspar y raspar y no, hay que balastrear y si tuviéramos el rodillo pues se compacta y queda mejor.

EL SÍNDICO MUNICIPAL, JOSÉ ALFREDO HERNÁNDEZ AMAYA: si, es que yo les dije eso, y dicen que no han hecho nada les digo no sé la verdad.

LA REGIDOR MA. GUADALUPE RUIZ ZAMBRANO: pues para la otra que te digan no han hecho, tu vuelves a decir, si la gente le dice a uno, uno tiene que venir a decir aquí.

EL REGIDOR RAMIRO MEJÍA PEÑA: lo que ellos no ven es que son cuatro corredores y hay que dar mantenimiento en todos.

EL SÍNDICO MUNICIPAL, JOSÉ ALFREDO HERNÁNDEZ AMAYA: no si pues, pero si comentaban que andaban para Sayula porque si estaba...

LA PRESIDENTE MUNICIPAL, ILIANA CRISTINA ESPARZA RÍOS: no sé si recuerdan que les comenté cuando hubo derrumbe y la gente quedo totalmente incomunicada y pues ¿Cómo vamos a dejar a las personas así?, hay prioridades

EL REGIDOR RAMIRO MEJÍA PEÑA: el mismo problema tenemos del Saucillo al Carrizo...

EL REGIDOR BRIGIDO CARRILLO CARRILLO: en el tramo frente a la presa también, ya ve como está, es un pedacito.

LA PRESIDENTE MUNICIPAL, ILIANA CRISTINA ESPARZA RÍOS: ahí ocupa un vado.

EL REGIDOR BRIGIDO CARRILLO CARRILLO: un empedrado o algo.

Celara R.
Maribel
Mg. Hernández Reyes

Verónica Santos Carrillo
Lina Sánchez P.

[Signature]

[Signature]



HOSTOTIPAQUILLO
ADMINISTRACION 2018-2021

“Cambiando la Historia”

- EL REGIDOR RAMIRO MEJÍA PEÑA:** el problema ahí es que baja el agua.
- EL REGIDOR BRIGIDO CARRILLO CARRILLO:** si, baja de los dos lados, es el problema.
- EL REGIDOR RAMIRO MEJÍA PEÑA:** pero en todo estamos.

Al no haber más asuntos por externar al pleno, se procede con el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO DIEZ - En Hostotipaquillo, Jalisco; siendo las 10:44 horas del día 15 de Junio del año 2020, se da por clausurada oficialmente la Trigesima Tercera Sesión de carácter Ordinaria, celebrada por los Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Hostotipaquillo, Jalisco, administración 2018-2021.



Ante la presencia de los integrantes del Ayuntamiento en pleno, con el debido Quórum Constitucional de los Regidores, Sindico y La Presidente Municipal, levantándose la presente acta como constancia, siendo válidos los acuerdos que en ella se intervinio para los usos y fines legales que haya lugar, dando fe la **SECRETARIO GENERAL, ING. ROCÍO YESENIA RUBIO RODRÍGUEZ**, quien firma en conjunto de los integrantes del H. Ayuntamiento Municipal de Hostotipaquillo, Jalisco, al margen y al calce.-----

----- Doy fe, Conste



LA PRESIDENTE MUNICIPAL, C. ILIANA CRISTINA ESPARZA RÍOS.

SÍNDICO MUNICIPAL, MVZ. JOSÉ ALFREDO HERNÁNDEZ AMAYA.

HOSTOTIPAQUILLO

PROFE. RAMIRO MEJÍA PEÑA

C. VIRIDIANA SÁNCHEZ PALACIOS.

LIC. HUGO ALEJANDRO ROJAS SÁNCHEZ.

C. MARÍA ESPERANZA CALDERA SOLÍS.

C. VERÓNICA SANTOS CARRILLO.

Calle Hidalgo No. 23 Colonia Centro C.P. 46440
Hostotipaquillo, Jal.

Tels. 01386 744 5040 / 01 386 744 5121



HOSTOTIPAQUILLO
ADMINISTRACION 2018-2021

“Cambiando la Historia”

AUX. GRAL. ENF. ANA ROSA TORRES ROMO. 

C. MA. GUADALUPE RUIZ ZAMBRANO. *Ma. Guadalupe Ruiz Zambrano*

C. BRIGIDO CARRILLO CARRILLO. 

C. MARIBEL CELAYA RODRIGUEZ. *Maribel Celaya R.*

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Sesión Ordinaria número 33 (Trigésima Tercera), celebrada por el H. Ayuntamiento de Hostotipaquillo, Jalisco a las 10:50 horas, del día 15 de Junio del dos mil veinte.



OZTOTIPAC
HOSTOTIPAQUILLO